

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en el pasado mes de Mayo a los efectos del artículo 109 de la Ley Municipal.

Sesión del día 3.

Aprobar el acta de la anterior.  
Autorizar a D. Jaime Buscarat Segas para percibir de la Hacienda la cantidad procedente de los recargos municipales sobre contribucion industrial correspondientes al cuarto trimestre del finido ejercicio.

Sesión del día 4 (Extraordinaria)

Aprobar el acta de la anterior.  
Exteriorizar la general protesta de Granollers ante la ignominia que representa el haber sido sustraídas las actas de votación de cuatro secciones de esta Ciudad para impedir de tal suerte la proclamacion por la Junta de Excmo. del legítimo representante en Cortes por el Distrito San Francisco Ferras Villa; interesando del Ministro de Gracia y Justicia la intervencion del Ministerio Fiscal para el esclarecimiento del delito.

Sesión del día 12

Aprobar el acta de la anterior.  
Aprobar la distribucion de fondos y extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Mayo.  
Aprobar un dictamen de la Comision de Fomento autorizando la construccion de ciertas obras solicitadas por varios vecinos.

## Sesión del día 17

Aprobar el acta de la anterior

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda pendiente de la sesión anterior conteniendo de cuentas de varios industriales que suman en junto 7477'96 ptas.

Nombrar sereno del Barrio del Lladró recién agregado a este municipio a D. José Mas Vallmitjana

Declarar prófugos a los moros Jaime Riera (ot), Juan Comas Roselló y Joaquín Segarra Martí

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobernación anunciando el concurso para la provisión de tres plazas de Médicos titulares

## Sesión del día 24

Aprobar el acta de la anterior

Aprobar un dictamen de la Comisión de Fomento concediendo autorización para construir ciertas obras a varios vecinos que lo tenían solicitado.

Aprobar el dictamen del Arquitecto municipal con respecto al reconocimiento practicado en el terreno en que se halla enclavada la calle de Pinós y en su consecuencia requerir a D. Teodoro Guevat poseedor de los terrenos lindantes con dicha calle para que en el plazo de 60 días reponga a su primitivo estado el terreno viable desmontado en la dicha calle por la extracción abusiva de tierras advirtiéndole que de no verificar las obras en el plazo que se le señala cuidará de ello el Ayuntamiento a sus costas.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobernación señalando en cinco las secciones para agrupar los contribuyentes a los cargos comunales en

ya denominacion y elegibles como vocales asociados podran ser en la forma siguientes

Buquera Urbana 6; Industrial 4; Rustica 1; Pecuaria 1 y Trabajo 3.

Granollers dia 7 Junio de 1923

Aprobado

P. A. de S. E.

El Secretario



Clemente de Doval